



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

7 de julio de 2015

Núm. 152-3

Pág. 1

INFORME DE LA PONENCIA

121/000152 Proyecto de Ley del sector ferroviario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley del sector ferroviario, tramitado con competencia legislativa plena, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 152-1, de 14 de mayo de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Comisión de Fomento

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley del sector ferroviario, integrada por los Diputados don Andrés José Ayala Sánchez (GP), don Eduardo Fernández García (GP), doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP), don Juan Luis Gordo Pérez (GS), don Manuel Pezzi Cereto (GS), don Pere Macias i Arau (GC-CiU), doña Ascensión de las Heras Ladera (GIP), don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD), doña Isabel Sánchez Robles (GV-EAJ-PNV) y doña Rosana Pérez Fernández (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 152-1, de 14 de mayo de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2015.—**Andrés José Ayala Sánchez, Eduardo Fernández García, María de la Concepción de Santa Ana Fernández, Juan Luis Gordo Pérez, Manuel Pezzi Cereto, Pere Macias i Arau, Ascensión de las Heras Ladera, Carlos Martínez Gorriarán, Isabel Sánchez Robles y Rosana Pérez Fernández**, Diputados.